

2019 MAR. 01

ORDUA/HORA:	
SARRERA	IRTEERA
Zk. 180505	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

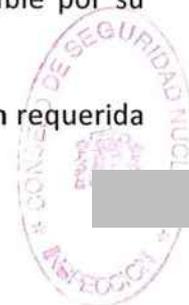
D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado sin previo aviso el 7 de febrero de 2019 en las instalaciones que la empresa Kempchen & Comdiflex S.A. tiene en los [REDACTED] término municipal de Irún (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Titular:** Grupo Industrial Kempchen & Comdiflex SA
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 17 de junio de 2014.
- * **Fecha de Notificación de puesta en marcha:** 25 de febrero de 2015.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación radiactiva, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta:



UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Un espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X con empuñadura tipo pistola de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 17.449, el cual incluye un generador de rayos X de 35 kV de tensión y 0,1 mA de intensidad máximas.
- En el exterior de la unidad [REDACTED] número de serie 17.449, aparecen el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación (11/30/2007), indicadores luminosos y la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized", y presenta marcado CE en su exterior. Asimismo, presenta también una etiqueta de [REDACTED] que indica el nombre y dirección de la empresa comercializadora y las características técnicas del equipo (tensión y miliamperaje).
- Semestralmente el correcto funcionamiento del equipo emisor de radiaciones desde el punto de vista es revisado por el supervisor. Las últimas revisiones han sido en fechas 17 de enero y 18 de julio de 2017; 12 de enero y 19 de julio de 2018, según apuntes en el diario de operación y certificados de revisión mostrados a la inspección.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de un radiómetro [REDACTED] n/s 63.289 recibido en la empresa, según albarán, el 12 de noviembre de 2014.
- Para dicho radiómetro [REDACTED] n/s 63.289 se dispone de un certificado individualizado con su nº de serie y emitido, sin fecha, por el "Instituto de Radioquímica y Protección Radiológica (hochschule mannheim)" de Mannheim, Alemania. Dicho documento certifica que las mediciones del detector son muy buenas.
- La instalación dispone de un plan de calibración el cual contempla calibraciones en centro acreditado cada seis años, con verificaciones internas anuales.
- La última verificación del detector es de 19 julio de 2018, según apunte en el diario de operación y hoja de toma de datos mostrados a la inspección.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D. [REDACTED] trabajador de la empresa y titular de licencia de supervisor en el campo de control de procesos y técnicas analíticas válida hasta octubre de 2019.
- Para el manejo del equipo radiactivo una persona de la instalación dispone de licencia de operador en el mismo campo, válidas también hasta octubre de 2019: D. [REDACTED]
- EL otro operador con el cual contaba la instalación causó baja en fecha 4 de marzo de 2016.
- Los dos anteriores son los únicos trabajadores considerados expuestos a radiaciones ionizantes en la instalación; su Reglamento de Funcionamiento (RF) los clasifica como trabajadores expuestos de categoría B.
- El 1 de julio de 2014 [REDACTED] impartió un curso de formación de cuatro horas de duración en las instalaciones de Kempchen, sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X, al cual asistieron el supervisor y los dos operadores con los que entonces contaba la empresa.
- Se manifiesta que el operador de la instalación conoce y cumple los documentos reglamento de funcionamiento y plan de emergencia interior de la instalación.
- El 17 de enero de 2017 supervisor y operador realizaron una prueba de funcionamiento del equipo en condiciones normales y también en un supuesto de emergencia, según documento "registro bienal del funcionamiento normal y de emergencia" mostrado a la inspección; está firmado por ambos.
- El operador de la instalación está de baja laboral desde noviembre de 2018; se manifestó que cuando se reincorpore se reeditará la formación bienal.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza mediante dos dosímetros personales asignados al supervisor y operador, contratados y leídos por Infocitec. Se mantienen en la instalación los historiales dosimétricos actualizados hasta diciembre de 2018, todos con valores nulos.
- Los últimos reconocimientos médicos específicos para radiaciones ionizantes realizados a los dos trabajadores expuestos son de fecha 10 de junio de 2014.

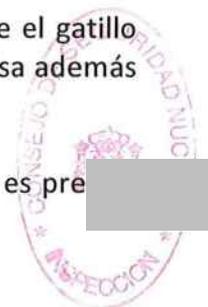


CUATRO. INSTALACION.

- El equipo radiactivo es guardado en una caja fuerte bajo llave en el edificio de la empresa. Las instalaciones disponen de alarma anti intrusiones.
- Anualmente comprueban el correcto estado de los elementos de la instalación: maleta, cerraduras, monitor, dosímetros, etc. La última comprobación es de fecha 19 de julio de 2018.

CINCO. GENERAL. DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 3 de diciembre de 2014 con el nº 231 del libro 1.
- En el diario reflejan las revisiones y perfiles radiológicos del equipo, verificaciones del monitor y de la instalación; usos anuales del equipo, bajas de personal, etc.
- Se dispone, además, de la siguiente documentación:
 - Manuales de operación y mantenimiento para su analizador.
 - Documento de entrega del analizador portátil XRF marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 17.449, suministrado por la empresa [REDACTED] el 1 de julio de 2014.
 - Documento emitido por [REDACTED] con esa misma fecha, manifestando que se encargará de gestionar la retirada al final de su vida útil del equipo de rayos X en cuestión.
 - Dos Certificados de calibración para la unidad [REDACTED] número de serie 17.449, ambos emitidos por [REDACTED] el 9 de enero de 2014, con firma y sello de [REDACTED]
- La inspección comprobó que para que el equipo esté en condiciones de emitir radiación es necesario introducirle una contraseña de cuatro dígitos.
- También se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además el interruptor de simultaneidad ("interlock").
- Al operar el equipo sobre y en contacto con una mesa para su funcionamiento es pre [REDACTED] apretar el pulsador trasero de simultaneidad.



- Apretando simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad), y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, y la misma no es suspendida hasta que se deja de accionar alguno de los dos pulsadores o transcurre un tiempo preestablecido de 20 segundos.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de radiación al utilizar el analizador sobre una arandela o junta metálica de unos 10 cm de diámetro y 10 mm de espesor se observaron los siguientes valores:
 - máximo, en el lateral del equipo al disparar sobre la arandela.
 - máx., junto a la empuñadura del equipo al disparar sobre la misma arandela.
 - acumulado tras esos dos disparos.
 - máx. en haz directo tras la arandela de 10 mm.
 - acumulado tras ese tercer disparo.
 - máx. en haz directo, al disparar al aire.
 - μSv acumulado en este último disparo, hasta el corte del mismo tras 20,4 s.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 78372001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 15 de febrero de 2019.



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa Kempchen & Comdiflex SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Irún....., a 22 de Febrero..... de 2019.

 **kempchen**
G.I. KEMPCHEN & COMDI-FLEX, S.A.
CIF: A-20147716

Fdo.:

Cargo Supervisor.....